

## Se reanuda trabajo de la Comisión Mixta Educación año 2026 para asegurar nivelación de estudios en penales del Maule

Hasta las dependencias del edificio de la Seremía de Educación, llegó el Seremi de Justicia y DDhh, Cristian Rojas Garrido, para reunirse con su par de educación, Seremi Cristián Letelier, junto a la directora regional de Gendarmería, coronel Pabla Arias Díaz, acompañados por sus equipos técnicos de trabajo.

En la región del Maule, existe una mesa de trabajo conformada por el Seremi de Justicia y DDhh; Seremi de Educación y Gendarmería, denominada Comisión de Educación Mixta, que trabajan de forma conjunta para asegurar la nivelación de estudios dentro de los penales del Maule.

En la instancia se renovó el compromiso con la educación en contexto de encierro, y se firmó el acta de reanudación del trabajo de la Comisión Mixta de Educación, en el marco del Programa de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) del Ministerio de Educación.

Cabe señalar, que el derecho a la educación, acorde con la Declaración

Universal de Derechos Humanos (DUDH), así como al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), es un derecho del que goza toda persona. Ello, en consecuencia, incluye a las personas privadas de libertad.

En el caso del Maule son 8 establecimientos educacionales que funcionan al interior de los 9 recintos carcelarios y 1 centro semabierto (CET Semabierto de Talca).

Respecto al nuevo año de trabajo conjunto se refirió el Seremi de Educación, Cristián Letelier «Para nosotros como Ministerio de Educación es muy importante poder trabajar de manera conjunta con Gendarmería, y ser un aporte en el proceso de reinserción social de los internos. En este contexto, estamos muy dispuestos a cooperar y ser un participante activo en estos procesos que son muy importantes, para que las personas de la educación en contexto de encierro, puedan reinserirse adecuadamente en la so-

ciudad».

El representante de la cartera de educación, agregó que «Efectivamente con esta firma se renueva el apoyo, y esperamos poder ampliar la cobertura que nosotros tenemos, estamos en un proceso de implementación de la cárcel la Laguna, y en ese contexto probablemente la cantidad de internos sea importante, y haremos el esfuerzo permanente por ampliar la cobertura para los privados y privadas de libertad, por lo importante que es la nivelación de estudios en su formación».

Por su parte el Seremi de Justicia y Derechos Humanos del Maule tras la firma del acta expuso que «En esta instancia nos hemos reunido con el seremi de educación de la región del Maule, y diferentes actores que algo tienen que decir y aportar, en cuanto al sistema educativo y que puedan seguir desarrollándose en esta materia los privados de libertad. Para nosotros es sumamente importante, y va en la línea con lo que nos ha pedido nuestro delegado y el mismo Presidente de la República, es ampliar estos beneficios e incentivar a los internos a que se sigan educando y fortaleciéndose en ese ámbito».

Finalmente la directora regional de Gendarmería



ducta al interior del recinto penal, lo que les permite obtener beneficios intra penitenciarios».

En esta primera reunión participaron los equipos técnicos de cada servicio, integrados por los siguientes profesionales: Jefe Técnico Regional de Gendarmería, Omar Rodríguez; Encargado Regional de Educación de Gendarmería, Pedro Martínez, profesional Hispania Vergara de la Seremi de Justicia y DDhh, y desde la Seremi de Educación las profesionales María Angelica Rojas y Angélica González.

En esta ocasión además se invitó a la sesión de la comisión al equipo de educación del Complejo Penitenciario de Talca, liderado por su Jefe de Unidad Teniente Coronel Eugenio Alvia Ramis, para abordar la nivelación de estudios del nuevo recinto penal.

Coronel Pabla Arias Díaz indicó «Bueno hoy día llevamos a cabo el proceso de renovación de la comisión, en conjunto con el Seremi de Educación y el Seremi

de Justicia. Para nosotros es muy importante contar con este apoyo, ya que, al brindar educación para nuestros privados de libertad, permite ofrecer un futuro para ellos, sobre todo cuando egresen del sistema, y busquen trabajo estando en libertad. Al estar los internos (as) concentrados en los estudios, hace que ellos adquieran un hábito, y también les ayuda a mantener una buena con-

### REMATE

Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 2242-2024, juicio ejecutivo, caratulados "BANCO ITAU CHILE CON DONOSO", día 27 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, se subastará casa y sitio ubicada en calle 13 Norte N° 3855, que corresponde a la casa y sitio ubicada en calle 16 Norte N°5396, del Loteo Parque del Sol III-B, de la comuna y provincia de Talca, inscrita fojas 2742 vuelta, N°3946 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Talca año 2022. Mínimo Posturas: \$94.568.450.- Garantía: Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo respectivo, a través de: a. Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal b. Cupón de pago del Banco del Estado de Chile c. Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico it3.talca.remates@itau.cl indicándose el rol de la

### EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de Talca, en causa N°